



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-925041993-E6-2019

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN TEATRO SOCORRO ASTOL UBICADA EN RAFAEL BUELNA Y PALIZA S/N CENTRO, CP 80000 CULIACÁN, SINALOEA.

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOEA, SIENDO LAS 18:00 HORAS, DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA, UBICADA EN RAFAEL BUELNA Y PALIZA S/N CENTRO, CULIACÁN, SINALOEA; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INDICADO EN EL ENCABEZADO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL LIC. PAPIK ALFREDO RAMÍREZ BERNAL, CUYO CARGO ES EL DE DIRECTOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA, CON NOMBRAMIENTO OTORGADO EL DÍA 01 DE ENERO DE 2017 POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOEA C. QUIRINO ORDAZ COPPEL, Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN XIII Y XV DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA Y ARTÍCULOS 13 FRACCIONES XVII Y XIX Y ARTÍCULO 21 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA, OTORGA FACULTADES AL LIC. EVERARDO VELARDE MILLER, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS DE ISIC PARA PRESIDIR ÉSTE EVENTO Y EN GENERAL PARA TOMAR CUALQUIER DECISIÓN DERIVADA DE ÉSTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

SE DECLARA INICIADO EL PRESENTE EVENTO DANDO A CONOCER LOS NOMBRES DE LAS EMPRESAS CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS: NINGUNA.

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE DETERMINÓ CONSIDERAR SOLVENTES LAS PROPOSICIONES DE LAS EMPRESAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, YA QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR ISIC:

PROPOSICIONES SOLVENTES		MONTO COTIZADO SIN IVA (PARTIDAS SOLVENTES)
1	PARRA CONFORT INGENIERÍA, S. A. DE C. V.	1: 859,465.00
2	AIRVENT S. A. DE C. V.	1: 689,000.00

EL CRITERIO DE EVALUACIÓN QUE SE UTILIZÓ PARA DETERMINAR A LA EMPRESA GANADORA ES EL CRITERIO BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICAN LOS BIENES A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR ISIC Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.

EN BASE A LAS PROPOSICIONES SOLVENTES, SE DETERMINÓ ADJUDICAR LAS PARTIDAS DE LOS BIENES A LA EMPRESA: AIRVENT, S. A. DE C. V. YA QUE SU PROPOSICION CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR ISIC, GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ADEMÁS OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO.



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-925041993-E6-2019

AIRVENT, S. A. DE C. V.:

PAR TID A	SUB- PARTI DA	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	2	PZA	SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO MARCA RHEEM MODELO RHGL-180ZL/RAWL-180CAZ CON CAPACIDAD DE 15.0 T.R. A 220V/3F/60 HZ REFRIGERANTE R410a.	220,000.00	440,000.00
	2	2	PZA	SERVICIO DE INSTALACION DE EQUIPO TIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO CONSISTENTE EN SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE COBRE PARA LINEAS DE GAS REFRIGERANTE, AISLANTE TIPO ARMAFLEX, ACCESORIOS, TERMOSTATO DOS ETAPAS DIGITAL, MANIOBRAS DE MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA	75,000.00	150,000.00
	3	2	PZA	SERVICIO Y COLOCACION DE DUCTERIA DE ACOPLAMIENTO PARA DUCTOS DE INYECCION DE AIRE ACONDICIONADO FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA, AISLANTE A BASE DE FIBRA DE VIDRIO CON FOIL DE ALUMINIO SELLADO DE JUNTAS CON DUCT-TAPE Y SOPORTERÍA	10,900.00	21,800.00
	4	2	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE HERRERIA PARA SOPORTAR UNIDAD CONDENSADORA EN EXTERIOR SOBRE ESCALERA	3,200.00	6,400.00
	5	2	PZA	SERVICIO DE DESMONTE DE UNIDAD TIPO DIVIDIDO DE AIRE ACONDICIONADO CON CAPACIDAD DE 5 TONS. EXISTENTE	3,000.00	6,000.00
	6	1	PZA	SERVICIO DE DESMONTE DE DUCTOS DE INYECCION DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTES. INCLUYE: TAPA A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 24, CINTA DE ALUMINIO AISLANTE, FIBRA DE VIDRIO, RETIRO DE DUCTOS OBSOLETOS, MANIOBRAS CON ARNES DE SEGURIDAD Y LINEA DE VIDA DEL PERSONAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	7,000.00	7,000.00
	7	34	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOMBILLA OSRAM 120 V 2000 WATS	1,700.00	57,800.00
(SON: SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)					SUB-TOTAL	\$ 689,000.00
					IVA	\$ 110,240.00
					TOTAL	\$ 799,240.00

POR LO ANTERIOR, SE ADJUDICA EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES A PRECIOS FIJOS, CUYO FOLIO E IMPORTE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

EMPRESA GANADORA	FOLIO ORDEN DE COMPRA	FOLIO CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO (\$)
AIRVENT, S. A. DE C. V.	ISIC-OC-003-2019	ISIC-ADQ-LPN-PAICE-002-2019	\$799,240.00



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-925041993-E 6-2019

LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ SER FORMALIZADA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES DE LA FECHA DEL PRESENTE FALLO. PARA AQUELLAS EMPRESAS QUE ESTEN OBLIGADAS A SOLICITAR EL ACUSE DE OPINIÓN ANTE EL SAT, POR LO QUE SE ESTABLECE EN ÉSTE ACTO QUE LOS LICITANTES GANADORES DEBERÁN

ACUDIR AL AREA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ISIC EL DÍA **26 DE NOVIEMBRE DE 2019**, A LAS **12:00** HORAS, PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, O BIEN AL DÍA HABIL SIGUIENTE DE LA FECHA DEL ACUSE DE RESPUESTA DEL SAT; DEBEN ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.
- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, MISMA QUE PODRÁ TRAMITAR CON EL MODELO DEL CONTRATO Y CON EL PRESENTE FALLO.
- ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA EMITIDA POR EL SAT, YA QUE ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA FIRMAR EL CONTRATO.

PODRÁN SOLICITAR UN PAGO DE ANTICIPO HASTA POR UN 50% DEL VALOR DEL CONTRATO; DICHO PAGO LO REALIZARÁ EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, UNA VEZ QUE SE HAYA FORMALIZADO EL CONTRATO RESPECTIVO Y CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- GARANTÍA DEL ANTICIPO.
- FACTURA POR EL IMPORTE DEL ANTICIPO.
- ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS "SPEI". (OPCIONAL).

EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ES 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DEL PRESENTE FALLO, DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE LES INFORMA QUE EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE EMITIR Y AUTORIZAR EL PRESENTE FALLO ES EL LIC. PAPIK ALFREDO RAMÍREZ BERNAL, DIRECTOR GENERAL DE ISIC Y LOS RESPONSABLES DE REALIZAR LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES, SON LIC. EVERARDO VELARDE MILLER Y LIC. DANIEL RAMOS HERNANDEZ, QUIENES SE DESEMPEÑAN COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE ISIC Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE JURIDICO DE ISIC, RESPECTIVAMENTE.

ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-925041993-E 6-2019

EMITE Y AUTORIZA EL FALLO DE LA LICITACIÓN
LA-925041993-E 6-2019



LIC. PAPIK ALFREDO RAMÍREZ BERNAL
DIRECTOR DE ISIC

FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA
EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES

<p></p> <p>LIC. EVERARDO VELARDE MILLER DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE ISIC</p>	<p></p> <p>LIC. DANIEL RAMOS HERNANDEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE JURIDICO DE ISIC</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: ÁREA DE SALA DE JUNTAS DE DIRECTORES DE ISIC, CON DOMICILIO EN RAFAEL BUELNA Y PALIZA S/N, COL. CENTRO, CULIACAN, SINALOA, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTP://COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX](http://COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX)

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 18:37 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO.

ESTA ACTA CONSTA DE 5 HOJAS FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR LOS LICITANTES	FIRMA
PARRA CONFORT INGENIERÍA, S. A. DE C. V. ROBERTO AISPURU PARRA	
AIR VENT S. A. DE C. V. CARLOS TIRADO ESTRELLA	



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-925041993-E6-2019

POR LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES	
C. REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO	NO ASISTIÓ
LIC. EVERARDO VELARDE MILLER DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS DE ISIC	
LIC. DANIEL RAMOS HERNANDEZ JEFE DEPARTAMENTO DE ENLACE JURIDICO DE ISIC	

*** ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-925041993-E6-2019.



